



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 0024101/2017.

Córdoba, 15 de agosto de 2017.

## VISTO

La Ordenanza HCS N° 06/2008 (t.o. por R. R. N° 465/2017) que reglamenta la evaluación de desempeño docente a los postulantes para la renovación de su designación por concurso; y

## CONSIDERANDO

Que el art. 14° de la Ordenanza mencionada *ut supra* dispone que, una vez cerrado el proceso de recusación o vencidos los plazos de impugnación, se procederá a citar por escrito a los miembros para constituir el Comité en una fecha determinada;

Que se han hecho las consultas necesarias para acordar los días de reunión del Comité Evaluador N° 2, designado por las Resoluciones CD N° 155/2017, 167/2017 y HCS N° 834/2017, y se encuentra en condiciones de reunirse.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar, para el día 14 de septiembre de 2017, a las 9,00 hs., al Comité Evaluador N° 2 que realizará la evaluación de los Profesores Regulares y Auxiliares, asignados según reglamentación vigente, con el fin de considerar la renovación de sus designaciones por concurso. El mencionado Comité estará integrado por sus miembros titulares Dres. Sara B. SCAGLIA, Celia L. SALIT, Eduardo G. HULETT, Pedro R. D'ARGENIO y Sr. Agustín CURTO.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 443/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARÍA GENERAL  
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF